

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nicaragua
SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO

Datos del Presentado o Presentada												
Nombres					Apellidos							
Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año	Sexo	Hora de nacimiento			AM				
									PM			
Lugar de nacimiento	Ciudad		Departamento				País					
Clínica / Centro Hospitalario:												
Datos del acta local o certificado local de nacimiento												
N° del acta o Certificado N°				Fecha	Día	Mes	Año					
Autoridad que expide el acta	Nombres				Apellidos							
	Datos de la Apostilla o Legalización		Apostilla		País	Firmado por			Carácter con que actúa			
		Legalización										
N° de apostilla o legalización				Fecha	Día	Mes	Año					
Hijo o hija de (Datos de la madre)												
Nombres					Apellidos					Declarante		
Documento de identidad N°	Pasaporte			Edad	¿Vive?			Nacionalidad:	Originaria			
	Documento extranjero				SI		NO			Adquirida		
Profesión u Ocupación			Residencia									
Hijo o hija de (Datos del padre)												
Nombres					Apellidos					Declarante		
Documento de identidad N°	Pasaporte			Edad	¿Vive?			Nacionalidad:	Originaria			
	Documento extranjero				SI		NO			Adquirida		
Profesión u Ocupación			Residencia									
Datos del último domicilio de los Padres en Venezuela												
Residencia												
Parroquia			Municipio				Estado					
Números de Contactos		Residencial: Celular:			Correo Electrónico:							

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ FECHA: _____

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nicaragua

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑOS NACIDOS EN EL EXTERIOR, DE PADRE Y MADRE VENEZOLANOS POR NACIMIENTO

(Artículo 32. Ordinal 2º de la Constitución Nacional Vigente)

1. Completar planillas de solicitud:
 - Registro de Nacimiento (**descargar y completar panilla**)
 - Estadísticas de Nacimiento Vivos Ocurridos en el Exterior (**se llena en la oficina consular**)
2. Un (01) Original del Certificado de Nacimiento del menor, expedido por la autoridad local correspondiente y debidamente **Apostillado. Especificar la nacionalidad venezolana de los padres**
3. Copia del Certificado de Nacido Vivo (nombre del Hospital o Clínica, hora de nacimiento, peso y estatura)
4. Original y copia de la cédula de identidad de ambos padres.
5. Original y copia del pasaporte de padres venezolanos.
6. Copia de la Partida de Nacimiento venezolana de ambos padres.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑOS NACIDOS EN EL EXTERIOR, DE PADRE O MADRE VENEZOLANOS POR NACIMIENTO

(Artículo 32. Ordinal 3º de la Constitución Nacional Vigente)

1. Completar planillas de solicitud:
 - Registro de Nacimiento (**descargar y completar panilla**)
 - Estadísticas de Nacimiento Vivos Ocurridos en el Exterior (**se llena en la oficina consular**)
 - Declaración de Voluntad de Acogerse a la Nacionalidad Venezolana por Nacimiento (**se llena en la oficina consular**)
2. Dos (02) Originales del Certificado de Nacimiento del menor, expedido por la autoridad local correspondiente y debidamente **Apostillado. Especificar la nacionalidad venezolana de los padres.**
3. Copia del Certificado de Nacido Vivo (nombre del Hospital o Clínica, hora de nacimiento, peso y estatura)
4. Original y copia de la cédula de identidad y del pasaporte del progenitor venezolano por nacimiento.
5. Copia de la Partida de Nacimiento de padre o madre venezolana.
6. Copia de la cédula de identidad del progenitor extranjero.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑOS NACIDOS EN EL EXTERIOR, DE PADRE Y/O MADRE VENEZOLANOS POR NATURALIZACIÓN

(Artículo 32. Ordinal 4º de la Constitución Nacional Vigente)

1. Completar planillas de solicitud:
 - Registro de Nacimiento (**descargar y completar panilla**)
 - Estadísticas de Nacimiento Vivos Ocurridos en el Exterior (**se llena en la oficina consular**)
 - Declaración de Voluntad de Acogerse a la Nacionalidad Venezolana por Nacimiento (**se llena en la oficina consular**)
2. Dos (02) Originales del Certificado de Nacimiento del menor, expedido por la autoridad local correspondiente y debidamente **Apostillado. Especificar la nacionalidad venezolana de los padres.**
3. Copia del Certificado de Nacido Vivo (nombre del Hospital o Clínica, hora de nacimiento, peso y estatura)
4. Original y copia de la cédula de identidad y del pasaporte del progenitor venezolano por naturalización.
5. Copia de la Gaceta Oficial donde se evidencie haber adquirido la nacionalidad venezolana por naturalización.
6. Copia de la cédula de identidad o del pasaporte del padre o madre extranjero (si fuera el caso)

TODO NACIMIENTO DE VENEZOLANO(A) QUE NO HUBIERE SIDO DECLARADO ANTE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR, PODRÁ DECLARARSE ANTE LAS OUCR UBICADAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, PARA LO CUAL DEBERÁN CONSIGNARSE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PUNTO 6.3 (ART. 89 LORC).

NOTA:

DE TENER DOBLE NACIONALIDAD UNO O AMBOS PADRES, EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO NICARAGUENSE SE DEBE INDICAR LA NACIONALIDAD VENEZOLANA YA SEA EN EL RENGLON DE NACIONALIDAD O EN EL ESPACIO DE NOTAS AL PIE

TODO CIUDADANO VENEZOLANO, EN PROCURA DEL RESPETO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, ESTÁ EN EL DEBER DE TRAMITAR SU CÉDULA DE RESIDENCIA NICARAGÜENSE O SU VISADO REGLAMENTARIO.